



Enero 20, 2019

La Provincia inicia el pago el lunes. Se harán desembolsos por más de 11 millones de pesos.

La subsecretaría de Producción, dependiente del ministerio de Producción e Industria, informó que a partir del lunes comenzará el pago del Incentivo Ganadero, que prevé desembolsos por más de 11 millones de pesos y beneficia a más de 1.200 productores.

La herramienta busca promover la comercialización formal de productos y subproductos pecuarios (fibras, carne, cueros, animales en pie, etc.), otorgando aportes a los productores ganaderos en compensación por la venta de los mismos, y también a quienes lo hacen en forma asociativa, bajo programas de buscan calidad de productos.

Con el mismo, se otorgan también aportes no reintegrables o créditos a organizaciones que presentan proyectos para realizar distintos tipos de inversiones. El monto total a desembolsar en la provincia es de 11.472.340 pesos para 1214 productores.

La metodología se ejecuta a través de la subsecretaría de Producción, con fondos canalizados desde el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (Iadep).

“Comienza la etapa de pagos correspondiente a la última convocatoria (2017-2018). El incentivo ganadero fue creado por la ley provincial 2481 y por lo tanto se ejecuta con fondos provinciales. Este año, los reconocimientos a los productores comenzarán por el sur, para luego completar el resto de las regiones”, detalló la subsecretaria de Producción, Amalia Sapag.

Especificó además que a partir del 21 de enero “los pagos continuarán por las zonas Centro y Confluencia para finalizar el operativo en la región norte de la provincia a partir del 28 de enero”.

“Se trata de poner en valor el trabajo que llevan adelante los productores durante el año,

proceso que acompañamos desde el gobierno de la provincia con diferentes herramientas de financiamiento o asistencia técnica”, expresó.

Para poder recibir el pago, los productores y crianceros que se hayan presentado a la convocatoria oportunamente deberán dirigirse a la agencia de producción provincial donde iniciaron el trámite, teniendo en cuenta las fechas anteriormente detalladas.

Objetivo

Además de promover la comercialización formal de los productos ganaderos, el incentivo busca contribuir a la permanencia de la población rural en sus lugares de origen y con niveles de calidad de vida creciente, impulsando la actividad ganadera, incrementando la productividad y la comercialización formal, la diversificación de productos, su calidad y el agregado de valor, y fortaleciendo a las organizaciones de productores.

Como parte de las políticas de apoyo al sector ganadero, en los últimos años se ampliaron los productos y subproductos reconocidos, como cueros y terneros. Además el incentivo considera valores diferenciales a aquellos productores que realizan las ventas en forma asociativa (Programa Mohair, Prolana, entre otros), que trabajan en el mejoramiento de la calidad de los productos comercializados.

Neuquén Informa